



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 05 SET 2024

RES. H. Nº 1152/24

Expte. Nº 4729/23

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por medio de las cuales se tramita la cobertura de un cargo Categoría 2, Dirección de Despacho General, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, del Agrupamiento Administrativo del Personal Nodocente de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H. 0012/24 se instrumenta el correspondiente llamado, de acuerdo a lo reglamentado los Res. CS-230/08;

QUE mediante Resolución H. 0286/24 y H. 0754/24, se modifica la fecha de la prueba de oposición, estableciendo el día 06 de agosto de 2024 como fecha de la sustanciación de la misma;

QUE el jurado designado oportunamente se expidió en forma unánime, recomendando el siguiente orden de mérito: 1) Mercedes Mónica Vicente 2) Claudia Alejandra Luna;

QUE a fs. 105 mediante Nota, la postulante Claudia Alejandra Luna, eleva formal impugnación al dictamen del jurado en tiempo y forma;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-SOLICITAR *Ampliación del Dictamen*** al jurado interviniente, designado mediante Res. H. 0012/24, en el Concurso Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Director de Despacho General, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, Categoría 2, del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Nodocente para la Facultad de Humanidades.

**ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR** que la elevación de lo requerido en el artículo anterior, deberá realizarse dentro de los diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente en concordancia a lo establecido por Res. CS-230/08.

**ARTÍCULO 3º.- NOTIFIQUESE** a los miembros del Jurado, Postulantes, comuníquese a la Secretaria Administrativa y de Posgrado de la Facultad, APUNSA y publíquese en el Boletín Oficial.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa